

Llamada de atención de la UE: Falta detalle en los proyectos

El Gobierno preveía remitir a Bruselas el plan de recuperación a principios de enero con el objetivo de agilizar el proceso todo lo posible y empezar a recibir fondos en abril. Este calendario se ha ido retrasando. Se habló a continuación del primer trimestre, para luego fijarse la referencia de abril. El propio Sánchez dio a entender la semana pasada que se aprobaría hoy, aunque fuentes gubernamentales precisaban que lo haría el Comité Interterritorial que desarrolla el plan, lo que ayer Sánchez confirmó. La validación definitiva se hará el 20 o el 27 de abril. El retraso se debe a la necesidad de mejorar el detalle de las reformas y proyectos, según fuentes conocedoras, de los que el Gobierno tiene que argumentar que cumplen con la legislación de ayudas de Estado. El principal problema ha sido la presupuestación y detalle de los proyectos, las inversiones del capítulo 2, licitaciones y subvenciones. Bruselas opina que no están bien detalladas, justificadas ni presupuestadas. Y se perfila como uno de los principales escollos para su aprobación comunitaria, además de las reformas. Fuentes gubernamentales asumen que la Comisión ha pedido más detalle en algunos proyectos, pero aseguran que ha demandado incluso menos en otros. La vicepresidenta segunda para Asuntos Económicos, Nadia Calviño, anunció ayer, un día antes del visto bueno al plan por el Comité interministerial, su intención de publicar una invitación de manifestaciones de interés sobre digitalización de las pymes, para movilizar 3.000 millones en dotar a las pymes de un *toolkit*. Desde el Gobierno señalan que esto no significa que haya un retraso, sino que lo que se aprueban son los grandes ejes y luego se podrán ir desarrollando proyectos sin restricción temporal.

pliegue (*up-scaling*) de aplicaciones (autobuses de H2), y de infraestructura de distribución y repostaje (hidrogeneras); capacitación local/comarcal de economías líderes en hidrógeno; proyecto clúster o valle de hidrógeno renovable; y el consumo/uso de hidrógeno renovable (*off-taker*) I+D de la cadena de valor del hidrógeno renovable, entre otros.

Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (Pirep). Actuaciones de rehabilitación sostenible de edificios de titularidad pública con al menos un ahorro del 30% de eficiencia energética y con finalización anterior a agosto de 2026. Para edificios en uso cuya antigüedad haga precisa una renovación profunda; en desuso, y adaptación de usos y espacios a la *nueva normalidad*. Oficinas que quedan obsoletas con el teletrabajo.

Despliegue de renovables. Los proyectos se refieren a descarbonización de la industria e integración de renovables térmicas; fomento del autoconsumo eléctrico renovable; desarrollo de las energías marinas, y desarrollo de la bioenergía sostenible.

Fortalecimiento de la ciberseguridad de las pymes y el impulso a esta industria.

Los proyectos se dirigen a mejorar la capacidad de resiliencia de las pymes frente a amenazas y riesgos digitales y a impulsar el emprendimiento en ciberseguridad.

Plan de Medidas ante el Reto Demográfico. Se han recibido más de 4.000 proyectos y el Gobierno ya ha aprobado en Consejo de Ministros un plan con 130 medidas y 10 líneas de actuación y más de 10.000 millones que apunta a varios ejes: digitalización, políticas de acceso a vivienda, movilidad, acceso a formas de energía, con atención a la igualdad de derechos y la perspectiva de género.

Movilidad eléctrica. El Plan Nacional de Energía y Clima prevé alcanzar los cinco millones de vehículos eléctricos en 2030 en España. El Plan de Recuperación se fija un objetivo para 2023 de, al menos, 100.000 puntos de recarga y 250.000 vehículos eléctricos: los proyectos son de corredores de infraestructura de recarga rápida o ultrarrápida en comunidades y con países vecinos; infraestructuras singulares de recarga; despliegue generalizado de infraestructura de recarga en destino (residencial, comercial, aparcamientos, flotas de empresas), y renovación del parque de vehículos.